

CARO CANCELA, Diego (coord.): *El primer liberalismo en Andalucía (1808-1869). Política, economía y sociabilidad*. Cádiz: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, 2005 (295 pp.).

Entre los asuntos que más interés despiertan en los últimos años a la historiografía contemporánea española destacan los estudios sobre la nación o las naciones, la formación de los estados nacionales, la formación y ejercicio del gobierno, las formas de expresión y plasmación del poder o la formación, consolidación y ejercicio del poder por aquellos grupos que lo han detentado y lo detentan; temas que, como es evidente, guardan estrecha correlación entre ellos. Y el libro que reseñamos trata directa e indirectamente de ellos. Trata indirectamente del estado y el gobierno, porque trata directamente de la consolidación y el ejercicio del poder por los grupos que lo detentaron en Andalucía en un período esencial de la Historia española, como es el de la transición del Antiguo al Nuevo Régimen y la etapa de consolidación del liberalismo.

El libro coordinado por Diego Caro es la primera muestra de conjunto de un ambicioso proyecto que trata de identificar a los que detentaron el poder sociopolítico en Andalucía en el período señalado. Este tipo de estudios, los análisis prosopográficos, se han venido realizando para conocer e identificar los personajes concretos que ejercieron el poder; se han realizado estudios sobre los ministros, los diputados, los senadores, los grandes caciques... pero estos estudios quedarán siempre incomple-

tos si no se analiza y se identifica a los que detentaron y ejercieron el poder a nivel local, en las ciudades y los pueblos de España, es decir a aquellos que eran la imagen viva del poder y del control social y político en los municipios, aquellos a los que los gobernados, los controlados, los sometidos a ese poder, identificaban por su nombre y apellidos, por su figura, por su presencia; aquellos ante los que se quitaban el sombrero y, en demasiadas ocasiones, inclinaban la cabeza.

Es decir, es necesario conocer a los miembros de la oligarquía, a los componentes de los grupos minoritarios que controlan con carácter hegemónico organizaciones económicas, sociales y políticas. Y utilizo la palabra oligarquía, aunque el término en los últimos tiempos se haya en buena medida dejado de lado, porque considero que se podrían establecer diferentes niveles de oligarcas, pues es evidente que no es lo mismo ser miembro de la gran oligarquía cerealística castellana, que miembro de la pequeña oligarquía de un municipio andaluz; pero la imagen del personaje, como representación física del poder, era similar para quienes se veían por debajo y sometidos a unos y otros.

Ya Joaquín Costa en *Oligarquía y caciquismo* decía que la oligarquía se caracteriza por ser detentadora de niveles de renta y tomar decisiones, una definición que tiene igual encaje en el ejemplo del gran oligarca nacional que en el del pequeño oligarca provincial o local, pues en el fondo, sea en el nivel que sea, lo que Costa estaba definiendo es lo que se denomina como clase dirigente, es decir, la que ejerce el poder. Qué duda cabe que el

poder es una manera de relación entre individuos, pero una relación en la que lo más destacable es su carácter esencial de dominio. Lo que define al poder es la capacidad de imponer y ejecutar la propia voluntad sobre otros y en toda relación social siempre está presente la influencia de un individuo o de un grupo sobre la conducta de otro individuo o grupo.

Pero para que la percepción del ejercicio del poder sea más tangible se realiza de manera personal, aunque el poder ejercido por uno o unos individuos se efectúa en nombre y representación del grupo social al que pertenecen. Está claro que, en tanto que los que ejercen el poder de manera personal representan a su clase, el poder y su ejercicio dependen del sistema total de organización de la sociedad, por lo que es necesario realizar el estudio de las relaciones sociales, los sistemas de jerarquización social, las estructuras mentales y la formación de la conciencia de clase. Una buena muestra de este tipo de trabajos es este libro sobre el primer liberalismo en Andalucía y los hombres que ejercieron el poder, a nivel local y provincial, en esa primera etapa de transformación política y social.

El libro consta de siete capítulos, en cuatro de los cuales se analizan los casos concretos de Huelva, Málaga, Jerez y Cádiz, cuatro casos que, como indica Caro Cancela en su «presentación», en su conjunto, representan bien tanto la Andalucía agraria como la mercantil. En otros dos capítulos se trata, respectivamente, sobre la política comercial y la sociabilidad, mientras que el séptimo, primero en el libro, nos ofrece un completo estado de la cuestión sobre la revolución liberal en España.

El trabajo de Raquel Sánchez, «La revolución liberal en España. Un estado de la cuestión», no se limita a una enumeración crítica de lo que se ha publicado en los últimos años —aunque algunas de las obras revisadas son de comienzos de los setenta la mayor parte de lo comentado es

de los tres últimos lustros— sino que la autora aborda las tendencias actuales de la historiografía española y estructura su estudio en cinco apartados que permiten estructurar mejor su análisis. En el primer epígrafe se plantea la crisis del Antiguo Régimen, temática que interesó en los años setenta, muy en relación con la situación política española del momento, incidiendo en la polémica sustentada entre quienes plantean el cambio de Régimen como una continuidad y los que lo presentaron como una ruptura. Partiendo de las transformaciones constatables por la vía jurídica o material —disolución de los señoríos, desamortizaciones, etc.—; el segundo epígrafe analiza lo escrito sobre los agentes y las formas del cambio social y político, epígrafe denso por la gran productividad historiográfica sobre el tema, centrados mayoritariamente en la formación de la burguesía española y su acceso al poder, que si bien al principio se analizó desde el acceso a la propiedad, posteriormente se profundizó en la interpretación política para conocer el protagonismo revolucionario o la acaparación de puestos en instituciones oficiales como el Congreso y el Senado. La temática que ha ocupado y ocupa todavía la atención de muchos historiadores, la fortaleza o debilidad del proceso nacionalizador del Estado español, ocupa otro importante apartado en el estado de la cuestión de Raquel Sánchez, que se cierra con un breve epígrafe dedicado al género y la revolución liberal. En suma un interesante capítulo de recomendable lectura.

Los capítulos dedicados a casos son, como dijimos, cuatro, que, si por una parte tienen como eje la identificación de los personajes que coparon responsabilidades políticas a nivel local y provincial, difieren en los tratamientos concretos e incluso en la cronología. Sólo el caso malagueño analiza el período cronológico anunciado en la portada de la obra 1808-1868; en Jerez el período es 1808-1823, en Cádiz, 1823-1835 y en Huelva 1835-1868; sin embargo, la

diferencia cronológica permite esbozar un recorrido completo sobre los cambios de escenario y decorados legales en el proceso de consolidación de la burguesía liberal en el poder.

En «Las elites locales de Jerez, entre el absolutismo y el liberalismo 1808-1823», Diego Caro parte de la situación anquilosada y caótica en la que se encontraba el ayuntamiento jerezano, situación común a muchos ayuntamientos españoles de la época, que, mediante la venta de cargos, había producido una patrimonialización de los mismos, que venía acompañada del absentismo de quienes los ostentaban, situación que se intentaba corregir, sin éxito, cuando se inició la guerra de la Independencia.

Jerez cayó en manos del ejército de Napoleón en febrero de 1810 y la administración josefina, que gobernó la ciudad controlando los nombramientos de los munícipes sin que hubiera grandes cambios políticos —incluidos personajes que se habían opuesto a los franceses—, se ejecutó hasta el abandono de la ciudad a fines de agosto de 1812.

Los cambios se percibieron con mayor claridad a partir de septiembre de 1812, cuando Jerez pudo jurar proclamar la Constitución, y en octubre se proclamó el primer ayuntamiento constitucional, de cuyos regidores Caro analiza su profesión y propiedades para establecer una tipología de los mismos y constatar que no hubo una renovación completa de la vida municipal, ni en lo político ni en lo sociológico. La situación, evidentemente, tampoco cambió con la restauración del ayuntamiento absolutista en 1814, donde se profundizó en la involución absolutista, lo que provocó un enfrentamiento entre Cádiz y Jerez. Sin embargo, como demuestra Caro, la composición del nuevo ayuntamiento absolutista no era muy diferente al de 1812, incluso algunos personajes repiten. En 1820 volvió un ayuntamiento liberal, dominado sociológicamente por propietarios, que duró hasta la nueva etapa de

reacción absolutista iniciada en 1823 con la llegada de los Cien Mil Hijos de San Luis, momento en que se repone el ayuntamiento anterior a marzo de 1820.

Hay que destacar que todos estos cambios de municipios no implican grandes diferencias sociológicas entre los que ocupan los cargos, pues sea con los liberales, sea con los absolutistas, son los propietarios quienes copan mayoritariamente los puestos municipales; la diferencia, mayor variedad profesional en lo liberales. Caro concluye constatando para Jerez lo que ya dijera Claude Morange sobre las múltiples contradicciones de la implantación del liberalismo.

Algo similar se puede constatar en el trabajo de Gonzalo Butrón sobre Cádiz, donde se estudia a la élite local en el cambio del Antiguo Régimen al liberalismo entre 1823 y 1835. Aunque la cronología cambia, los contenidos prácticamente no. Cambia, evidentemente el escenario, que ahora es Cádiz, cambian los actores, pero aunque haya matizaciones ideológicas, el guión básicamente se repite.

Butrón hace un trabajo prosopográfico como base de su investigación, y los resultados los aplica a las cambiantes coyunturas políticas. Partimos en esta ocasión del «horizonte gris», en palabras de Butrón, del ayuntamiento absolutista, con dos grupos diferentes en el ejercicio municipal: los hombres vinculados al Antiguo Régimen, y, por otra parte, gente poco conocida, de escasa relevancia, que serán los que poco a poco vayan tomando el relevo. Es la clase emergente, aunque los apellidos sean cambiantes. Esta nueva clase que se incorpora lentamente al proceso político municipal, y que cobra más fuerza con la década de los treinta, será la que conformará la élite liberal de la política local gaditana a partir del triunfo del liberalismo, con la incorporación de verdaderas sagas familiares que dominarán el municipio y la ciudad en su conjunto. Aparecen aquí los Gargollo, los Ruiz Tagle, los

Paúl, los Picardo, los Elizalde, los Bedoya, entre otros.

Siguiendo la estela cronológica marcada, está el trabajo de Víctor Núñez sobre las élites políticas en Huelva a los inicios del régimen liberal. Pero en este caso el análisis se refiere a la política provincial, que no a la local, pues se estudian los diputados y la Diputación provincial onubense entre 1835 y 1868.

Con recordar que las diputaciones son un producto de la reforma liberal planteada ya en la Propia Constitución de 1812, como el eje vertebrador del gobierno centralizado de las provincias, nos podemos hacer una idea de la importancia que su análisis tiene al estudiar la implantación del liberalismo. Sin duda por ello buena parte del trabajo se centra en el proceso de instalación de la Diputación y las pautas generales de su actividad hasta 1868, proceso, pese a las matizaciones nominales de sus protagonistas, similar al vivido en otras provincias.

La segunda parte del trabajo es ya el análisis prosopográfico de los diputados, destacando las vinculaciones entre el poder económico y el político, la endogamia, las sagas familiares, y la perpetuación en los cargos de estas sagas ejemplificadas en dos casos concretos, los Hernández-Pinzón y los Garrido, referencias que, como las del «cursus honorum», demuestran la necesidad de seguir profundizando en una investigación de la que este capítulo es una buena muestra.

En «La burguesía al poder. De la quiebra del Antiguo Régimen a la Gloriosa», Manuel Morales Muñoz presente los resultados de la investigación que, sobre la composición de los distintos ayuntamientos malagueños y la profesión de sus miembros, coordina en Málaga.

Siguiendo el esquema cronológico anunciado en el título de su aportación, se recorre la evolución ideológica y social del ayuntamiento malagueño, con un guión que, como en casos anteriores se repite: implantación de ayuntamientos de predo-

minio liberal, sustitución por absolutistas y la alternancia debida a la vigencia o no de la Constitución. Se constata así que también en Málaga los inicios políticos de personajes ligados al liberalismo no suponen el fin de la presencia de la nobleza titulada o de los personajes vinculados con el Antiguo Régimen, que terminarán viéndose obligados a ceder posiciones, hasta que en la época moderada, adaptados mal que bien al nuevo sistema, podemos constatar algunos regresos a la política local.

Como en los casos anteriores hay un interesante estudio prosopográfico que se expone en una serie de cuadros donde conocemos los cabildos municipales, su composición y actividad económica, entre 1807 y 1868, así como los mayores Contribuyentes de Málaga entre 1833 y 1868, para confirmar, en muchos casos, la correlación existente entre uno y otro cuadro.

Los dos últimos capítulos dejan el análisis prosopográfico para adentrarse en temas de gran importancia también para el liberalismo decimonónico. Enrique Montañés, en la línea de otros trabajos, estudia «La consolidación del prohibicionismo en el comercio del trigo (1820-1847)». Su estudio se introduce en las actuaciones parlamentarias en torno al comercio del trigo y las disposiciones prohibicionistas en el marco de la política comercial del régimen liberal, medidas que tuvieron avalistas como Moreno Guerra, aquel que deseaba proclamar un Cádiz independiente. La prohibición se adoptó como medida a favor de la integración de los mercados peninsulares, frenando además la caída de precios. Pero como concluye Montañés, no se puede olvidar que también se planteó como forma de lograr apoyos para el nuevo régimen liberal.

No obstante la contradicción surgió pronto, pues la medida también propició la especulación, agudizando las fluctuaciones precios, una lacra que se evidenció durante la crisis de 1847, cuando la subida de precios de 1846 estimuló el crecimiento de la exportación y la escasez y la

carestía en la primavera de 1847. Los intentos del gobierno de paliar el problema le acarreó la oposición del sector moderado que lo apoyaba, y ello pese a que la comisión parlamentaria que analizó la situación de 1847 siguió afirmando, como en 1820, que el prohibicionismo era necesario.

Aquí, sin duda, los intereses oligárquicos primaron, pues la preocupación de propietarios y labradores era mantener altos los precios del trigo y el control de los mercados. Ese era el objetivo inicial al que no se quiso renunciar pese a las crisis de subsistencias.

Mientras que Barcelona asumió la política prohibicionista, por sus propios intereses manufactureros, en ciudades como Cádiz, donde primaba el comercio exterior, se defendió con ahínco la libre importación como mecanismo regulador del mercado, aunque su postura no encontró apoyo político. El régimen liberal defendió los elevados precios del trigo porque la mayor parte de la presión fiscal descansaba sobre las actividades agrarias, de manera que no era conveniente terminar con el prohibicionismo.

En el último capítulo del libro, Manolo Morales, uno de los principales adalides de la historia de la sociabilidad en España, retomando su principal línea de trabajo, recuerda como la cultura política republicana impregnó en buena medida la transmisión de las ideas y comportamientos de los liberales y el pensamiento liberal con el recurso a formas de sociabilidad. De manera que para completar el panorama del primer liberalismo en Andalucía repasa las formas de divulgación de la ideología a través del teatro y la publicística, la música —himnos, canciones patrióticas, coplillas populares, etc.—, los catecismos y cartillas políticas, sin olvidar los espacios públicos de sociabilidad como cafés, tabernas, casinos, ateneos, tertulias, sociedades patrióticas... donde se conformó y ratificó una opinión pública que poco a poco favoreció las posturas liberales.

En su conjunto un buen libro que, además de mostrar los resultados de una investigación bien coordinada y dirigida, tiene como cualidad añadida la de abrir caminos para investigaciones futuras, nuevas perspectivas, no sólo sobre el liberalismo andaluz, sino también nuevas vías a la investigación histórica desde ópticas diferentes y complementarias.

VILAR, María José: *Territorio y ordenación administrativa en la España contemporánea. Los orígenes de la actual Región uniprovincial de Murcia*. Murcia: Asamblea Regional de Murcia y Real Academia Alfonso X el Sabio, 2004. iv + 377 pp. + cartografía (s.n.)

Tras el título de la presente obra se exhibe una investigación afinada y metódica sobre el complejo proceso que condujo al medieval Reino de Murcia hasta su configuración en Provincia en 1833, lo que anticipa y determina en cuestiones de detalle el diseño territorial de la actual región uniprovincial y la presente organización comarcal, tal como destaca Juan Antonio Lacomba en su Presentación. Un denso estudio históricamente enmarcado por dos eventos decisivos de la España contemporánea: la crisis del Antiguo Régimen y la transición al liberalismo, junto con la palpable preocupación de la revolución liberal por llevar a cabo una nueva ordenación territorial, entendida como la plasmación de su concepto de organización administrativa y política del Estado.

Este trabajo es continuación de una primera aproximación al tema publicado por la autora en la revista *Anales de Historia Contemporánea* (nº 14) bajo el rótulo de «Los orígenes de la delimitación territorial de la Comunidad de Murcia. El desmantelamiento del modelo administrativo tradicional y la introducción de otro moderno en la transición del Antiguo régimen al liberalismo, 1788-1836». El actual

propósito viene delimitado por tres acotaciones que perfilan y precisan sus objetivos de desarrollo: la primera, temporal, ya que la etapa 1810-1837 representó la culminación del paso del Antiguo régimen al liberalismo, aunque dicha transición aparece prolongada por las reformas ilustradas del siglo XVIII y por la alta Edad Contemporánea, incluido el Sexenio revolucionario. El año 1810 marca la reunión de las Cortes de Cádiz, el primer parlamento español llamado a desmantelar el Antiguo régimen con su trascendental obra reformista y punto de arranque del ciclo revolucionario liberal, y 1837 en el que la iniciada obra gaditana se impone en el marco de la Constitución consensuada de dicho año, de vida transitoria pero posterior obligado referente en el discurrir constitucional hispano.

La segunda delimitación, de tipo espacial, circunscribe el ámbito de análisis a la actual región uniprovincial, distinguiéndose entre la *provincia histórica* o precedente a la división territorial de J. de Burgos y la impropia llamada *provincia constitucional*, diseñada por éste y que ha llegado hasta nuestros días; aunque como el resto de las comunidades autónomas no haya existido como región hasta el Estatuto de autonomía aprobado por la ley Orgánica de 9 de junio de 1982. Y, la tercera, temática, puesto que la indagación reviste una doble dimensión territorial y político-administrativa en la que la «historia institucional aparece estrechamente asociada a la ideológica, económica, social, política y cultural conectada a la vertebración territorial de la Región de Murcia al amparo del contexto general de la nación, precedente y efectos del proceso de la reforma liberal en el doble plano regional y nacional».

El primer tercio de la centuria ochocentista nos muestra el espinoso y traumático nacimiento de la España del Nuevo Régimen, siendo probablemente uno de los estados europeo-occidentales que concurrió en peores circunstancias al gran

momento de la modernización, del progreso y de la revolución industrial, disgregando sus energías en contiendas baldías. No obstante, la realidad evidencia que fue mucho lo avanzado en el campo de la renovación de las instituciones, a cuyo frente se sitúa la simbólica Constitución de Cádiz, referente del cambio y vigente en tres ocasiones en 1812-14, 1820-23 y 1836-37. Estamos hablando de un liberalismo de talante conservador (representado por los doceañistas) pero de un modelo ideológico fundamentalmente progresista, que propició unas transformaciones reales más lentas que los cambios recogidos en las propias leyes. Como bien señala M.J. Vilar, el desmantelamiento del aparato administrativo provincial y local y su sustitución por diputaciones y ayuntamientos constitucionales, no conllevó otro paralelo de las viejas oligarquías, que en bastantes casos sobrevivieron al cambio mediante hábiles mecanismos de adaptación, tal como se evidencia en Murcia y la región.

La España fernandina presenta numerosos e inequívocos signos de que se produjo reforma, aunque no ruptura. Las experiencias liberales de 1810-14 y 1820-23 fueron seguidas de otras que significaron el retorno a un absolutismo adaptado a las conveniencias del monarca. Así, en la década final llevó a cabo una reforma administrativa que auto-rehabilitó el sistema con el fin de lograr la renovación política. Por otra parte, los analistas actuales dudan que los constitucionalistas gaditanos quisieran llevar demasiado lejos unos cambios propugnados en el ámbito de una sociedad «ágrafa y sencilla». En Madrid y en provincias, los grupos de presión no tardaron en darse cuenta de que las opciones tradicionales carecían de futuro, potenciando un liberalismo respetuoso con las mismas y lo más conservador posible para poder pactar con los grupos representativos de los sólidos pilares de la propiedad y del sufragio censitario, es decir, propietarios feudales metamorfosea-

dos en terratenientes burgueses más comerciantes industriales y rentistas.

Tal marco general determina la organización territorial y político-administrativa de la Región de Murcia en la fase culminante de la transición al liberalismo, temática abordada en la presente monografía y que aparece estructurada en seis capítulos. El primero de ellos está dedicado al marco geográfico, las bases demográficas y socio-económicas así como a la dinámica histórica que sirven de referencia general al trabajo, y cuyo núcleo central lo representan los cuatro apartados siguientes. Se continúa con el análisis del largo proceso iniciado en el siglo XIII y concluido en el XVIII con la reforma ilustrada que introduce la provincia e intendencia, haciendo especial hincapié en la encuesta de 1785-1789, la reforma de Soler abordada entre 1799 y 1805 con la introducción de las llamadas *provincias marítimas*, como la de Cartagena, las dos propuestas afrancesadas de 1809-1810 y, por último, la reordenación del territorio nacional abordado en 1813 por las Cortes de Cádiz y su incidencia en el espacio murciano que, en palabras de la autora, «queda diseñado como región uniprovincial dividida en circunscripciones menores, y regida por una Jefatura política y una Diputación provincial, cuya organización, competencias y funcionamiento son convenientemente subrayadas». El tercer capítulo se emprende con el restablecimiento de la división provincial de Floridablanca en 1814 y los fracasados intentos de Martín de Garay entre 1818 y 1820 por adecuarla a los nuevos tiempos, centrándose en la adaptación de una reforma territorial favorecida por el primer liberalismo con sus diversas matizaciones, llevándose a cabo un documentado estudio del deslinde de las provincias de Murcia y Chinchilla, y de la primera con las de Jaén, Almería y Alicante así como del gobierno político de la Región, la Inten-

dencia y la Diputación provincial. En las dos siguientes secciones se abordan con suma profusión los antecedentes, el carácter y la aplicación de la fundamental innovación territorial de 1833, junto con la incidencia de sus repercusiones y posteriores retoques sobre la provincia de Murcia. El postrero de los capítulos incide sobre las otras divisiones del territorio introducidas durante el periodo en cuestión: la reorganización eclesiástica y la ordenación militar, para concluir con la decisión de señalar a Cartagena como Departamento marítimo una vez reimplantada plenamente la situación liberal.

La doble formación geográfica e histórica de María José Vilar tiene su plasmación, como bien indica Carmen González en el Prólogo, en la investigación e interpretación crítica de las numerosas fuentes utilizadas en la elaboración de este libro, que se muestra como claro modelo a seguir para el desarrollo de temas de semejantes características. Sobre todo habida cuenta de que, aunque estudio regional, en ningún momento se pierde de vista la realidad nacional, y se aporta un material informativo y unas opciones metodológicas muy útiles para afrontar investigaciones paralelas sobre el origen de la conformación actual de otras Comunidades Autónomas. A ello contribuye también la apelación a un relevante elenco de fuentes inéditas (unas procedentes del Archivo Secreto Vaticano y otras de archivos nacionales, provinciales y locales), impresas y hemerográficas; una densa y cuidada relación bibliográfica y un excelente cuerpo cartográfico sobre España en su conjunto. Cierran sendos índices de tablas, cartográfico, onomástico y toponímico, que facilitan la consulta de una obra de gran madurez intelectual.

Juana Martínez Mercader

PÉREZ MARÍN, María Dolores (Sch. P.): *Escolapias en Andalucía*. Córdoba: Servicio de Publicaciones, Universidad de Córdoba, 2005. Prólogo de José Manuel Cuenca Toribio. 748 p.

Construido a partir de un completo y diversificado banco documental y desde el asiento de una metodología genuinamente historiográfica, lo primero que llama la atención de esta monografía es el carácter exhaustivo de su tratamiento. Por otra parte, el mérito principal del libro —primitiva tesis doctoral— es librar una visión coherente y comprensiva de una de las iniciativas cristianas de más impacto social en época contemporánea, la escuela privada, a través del acercamiento a la labor de las escolapias andaluzas. Abundar la historia de esta acción educativa y pastoral con objeto de mejor balizar el porvenir del compromiso de la iglesia es el objetivo intelectual último, asimismo, a que este texto parece responder.

La propia genealogía de la congregación, pionera en especialización educativa de la mujer, ya merecería, por sí sola, estudio universitario. Pero asimismo, aquí se nos aportan importantes análisis acerca de las prácticas educativas mismas y sobre la identidad del discurso pedagógico de las escolapias; derivaciones de historia cultural religiosa e incluso exploraciones históricas en clave de género. Se trata de una publicación que, tras una titulación escueta, encierra toda una profusión de reflexiones sobre historia cultural y religiosa española de gran porte.

Tras una presentación ágil e interpretativa de las coordenadas generales de la Andalucía del último tercio del siglo XIX —fecha de implantación de las escolapias en la región— la pluma sugestiva de la autora pergeña la figura briosa y emprendedora de Paula Montal (pp. 71-132), aquella catalana fundadora de las Hijas de María Religiosas de las Escuelas Pías y «mujer profeta para la mujer». El capítulo

tercero nos introduce en la valoración originalísima del proyecto y carisma de las escolapias y precisamente en su adaptación e integración a la realidad del Sur peninsular. Los posteriores apartados dedicados al análisis institucional de las numerosas fundaciones conforman todo un modelo de rigor y profundidad analítica, donde no se han escatimado esfuerzos ni pesquisas documentales, tal como ejemplifica el desmenuzamiento expresado de los numerosos colegios radicados en la provincia de Córdoba —y muy especialmente del Colegio Santa Victoria de la capital, todo un modelo de estudio en sí mismo (pp. 271-440)—, así como de los centros de las provincias sevillana y granadina.

Sobre la dificultad general del empeño cabe recordar que el principal referente de estudio, la escuela de inspiración católica, tal vez sea una de las facetas que más urge abonar en historia de la educación contemporánea. Ya se sabe que centrándose en el debate político entre la escuela pública y privada, la disciplina no siempre abundó, precisamente, en el estudio empírico y riguroso de la práctica educativa religiosa, ni en la reflexión detallada acerca de su verdadero papel en el sistema educativo general a escala histórica. De ahí, la sensación que experimenta el lector de encontrarse en no pocos puntos con una obra adelantada en su género. Si la investigación histórico-educativa española se plantea construir una interpretación completa y rigurosa del proceso de escolarización no puede obviamente postergar, como por lo común ha venido haciendo, la aportación de este modelo institucional.

Lo relevante del estudio de la construcción escolar en su conjunto no necesita mayor justificación. En Europa, a partir de la segunda mitad del XIX, la edificación de la escolaridad obligatoria fue a menudo el resultado de una decisión política mayor, considerada en su tiempo como avance fundamental en la vía del progreso social. A lo largo de períodos que continuaron esta fase inicial, nunca se perdió ese carác-

ter simbólico de conquista. Como es suficientemente conocido, el proceso mismo de la escolarización favoreció una verdadera apropiación cultural y escolar del territorio. Sin embargo, el pretendido monopolio estatal nunca se impondrá completamente y el dualismo escolar colocará, en adelante, a la educación privada entre los debates mayores de la época contemporánea. La dialéctica o, mejor aún, la complementariedad de las escuelas pública y privada ejemplifican mejor que otro asunto la relevancia de la problemática. También, su permanente actualidad. El libro de la doctora Pérez Marín ilustra en su conjunto como la escuela de inspiración católica encontró su lugar en las mutaciones de la España contemporánea. Y como dentro del proceso de implantación de la escolarización se constituyó asimismo en vivero y en agente de transformaciones, especialmente relevantes entre las iniciativas de dedicación femeninas.

Cuando recorremos la historia de las relaciones a menudo complejas, a veces conflictivas y nunca verdaderamente estabilizadas entre la enseñanza católica y el Estado, se aprecia lo difícil de encontrar el punto de equilibrio entre la afirmación de una laicidad necesaria y el reconocido proyecto educativo específico. En su estudio sobre las escolapias, Pérez Marín demuestra que el objetivo verdaderamente nunca varió: asumir la participación en el servicio público, aportando la contribución original de la sensibilidad educadora cristiana. Esa intervención, como la autora afirma, actualizada sin cesar, reposó por lo común sobre las intuiciones de los fundadores de congregaciones. Si sus diferentes carismas han teñido los proyectos educativos de una diversidad que todavía hoy constituye la riqueza de la enseñanza católica, en conjunto todos batieron su camino en la propuesta de la fe a partir del acto de enseñar. El catolicismo español tuvo ese protagonismo en la implantación de prácticas educativas. Como en el libro se afirma, esto no es fortuito, sino que se encuentra

ligado a su naturaleza evangélica misma. De ello resultaron una serie de iniciativas considerables, que han marcado decisivamente la historia de la educación en España y la del apostolado de su Iglesia. De entre ellas, el proyecto protagonizado por Paula Montal y por las escolapias en su conjunto, posee una prestancia singular, que justamente se documenta en tan exhaustivo estudio.

En este punto interesa señalar que la obra reseñada no equivoca el norte comprometido de la investigación, para darle un carácter genuinamente historiográfico. Efectivamente no se trataba de proponer una historia introspectiva de las escuelas escolapias femeninas, sino más bien situarlas en el plano de una historia más abarcadora, contextualizándolas en su ambiente social y en sus singladuras diacrónicas andaluzas. En la trama metodológica se adopta deliberadamente una mirada desde afuera hacia adentro y, por tanto, el libro ofrece no sólo una historia de las escuelas escolapias, sino más bien un riguroso estudio de la historia de las escolapias en su tenor andaluz. Este trabajo contribuye, además, a otorgar una nueva mirada sobre las religiosas y el mundo contemporáneo, dado el enorme peso de la contribución de estas últimas a la sociedad que estas mismas páginas pueden ejemplificar. Por su dinamismo y por las funciones que cumplieron, las congregaciones religiosas femeninas del tipo de las escolapias fueron tal vez adelantadas de ese fenómeno mayor de nuestro tiempo que es la irrupción de la mujer en todos los campos sociales, económicos y políticos. En todo caso, compromisos de este porte fueron los que sumaron en el desarrollo positivo de la imagen de la mujer en las sociedades contemporáneas. La profesora Pérez Marín destaca en su libro ese espíritu de autonomía constructiva *«avant la lettre»*, casi pionero de las escolapias, relativo a tradicionales sujeciones masculinas de autoridad eclesiástica o civil. En el texto, por tanto, se destaca la marca que dejaron a título de

pioneras de la enseñanza, pero también como mujeres comprometidas con su tiempo, dado que ellas interrogaron a su manera las ideas corrientes relativas a los papeles convenientes para las mujeres en la sociedad andaluza. Donde mejor se muestra lo antes referido es en el carácter genuinamente femenino de la fundación, así como en la original vía de financiación de la congregación: a las veces ganar las oposiciones de maestras y después expandir la obra docente a partir de este sostén económico preñado de dedicación y brío.

En fin, este trabajo muestra todo el interés que una investigación sobre las órdenes religiosas en España puede tener para mejor comprender las relaciones en ocasiones tensas, pero a las veces muy fructíferas, entre religión y modernidad. Poses contradictorias que ya había presentado Pío XII, cuando declaró a los religiosos que estaban en el mundo, sin ser del mundo. En este contexto dialéctico, también la publicación sirve de referente para replantearnos el lugar que ocuparon éstas que Max Weber señaló por su parte como «*virtuosas de lo religioso*», refiriéndose precisamente a las religiosas que sostuvieron no pocas facetas de ayuda social durante el período contemporáneo. Así, también las escolapias andaluzas presentaron la particularidad de estar a la vez muy integradas en la Iglesia a la que se debían y muy insertadas en el mundo.

Expresado a partir de un estilo cincelado en el orden y la claridad, pleno de ajustada erudición, el discurso narrativo ofrece en ocasiones evocaciones cubiertas igualmente de compromiso y sensibilidad —v.gr. la descripción física de la santa Paula Montal, utilizando la comparación culturalista en pintura con la condesa de Chichón de Goya, a la manera de contraste (p. 76); o la misma presentación biográfica de Paula Montal, siguiendo un método historiográfico paralelo a aquel que en la novela practicó Henry James: el método de presentar al personaje a través de los reflejos, expuestos en estilo directo que su

figura adquiere en los demás (p. 76-108); o bien la precisa y evocadora descripción del edificio del colegio de Santa Victoria en Córdoba (pp. 312-313).

Todo el conjunto se completa con un selectivo apartado documental y con útiles índices toponímico, antroponímico y temático.

Fernando López Mora

EALHAM, Chris & RICHARDS, Michael (eds.): *The Splintering of Spain. Cultural History and the Spanish Civil War*. Cambridge: University Press, 2005. 282 pp., XV ilustraciones, VI mapas.

En el año 2006 se cumple el setenta aniversario del inicio de la Guerra Civil; la efeméride traerá de la mano un aluvión descomunal de estudios en unas magnitudes que, francamente, asustan. Autores y editores rivalizarán por ofrecer publicaciones que capten la atención del lector, abrumado y confuso ante tanta novedad. Es probable que haya quien opte por reeditar —mucho mejor sería fomentar su relectura— los títulos clásicos de siempre —desde el tan denostado como consultado Arrarás a Hugh Thomas que conformó la visión de tantos de nosotros—; habrá también quienes apuesten por publicar, aprovechando el tirón mediático y la moda al uso, investigaciones y escritos menores más o menos recientes, aparecidos en revistas especializadas o que pasaron en su momento sin dejar una excesiva huella, así como los que se inclinan por la agradecida —y cada vez más necesaria— labor divulgativa; por último, es de suponer que un grupo de historiadores pretenderá aportar un nuevo enfoque a través de una originalidad en el planteamiento epistemológico o en la temática conceptual que singularicen suficientemente su contribución. Chris Ealham y Michael Richards, anticipándose con gran habilidad a la fecha de marras, nos ofrecen

un libro colectivo inscribible por su intención en la tercera de las tendencias, aunque una lectura atenta del mismo nos muestra que participa igualmente de la segunda (la de la mezcla equitativa de reposición y divulgación). La declaración de principios con la que se abre el libro, escrita al alimón por los editores, avisa de cuál es su intención última —la aproximación a la Guerra Civil a través de una historia cultural alejada de los tópicos tradicionales— y cuál es el posicionamiento ideológico en que se inscribe, tan cercano al peculiar —y otrora fecundo— marxismo británico de ámbito académico encabezado por el profesor Paul Preston —a quien, por cierto, va dedicado el libro—. La consideración de «cultura» como objeto de estudio parte, para ellos, de la conocida y amplísima definición que de la misma dio Peter Burke, aunque luego se limita únicamente a centrarse en tres grandes líneas de contenidos que son: en primer lugar la combinación de la violencia, nacionalismo y religión; en segundo lugar, el proyecto político y cultural republicano y, por último las identidades en el bando franquista, todos ellos abordados siempre con un claro predominio del enfoque local —o localista en algunos casos— sobre el tradicional enfoque de ámbito nacional, lo cual genera inevitablemente una visión fragmentada de la Guerra Civil española convertida así en un poliédrico puzzle de piezas que no siempre encajan tal y como sugiere el polisémico —y acertado— término de «splintering» presente en el título que aúna el significado de «destrucción total» con el de «la reducción a astillas de un tronco común».

La tríada de trabajos que componen respectivamente cada una de las tres grandes líneas antes mencionadas encajan, con mayor o menor fortuna según los casos, con estas tesis y defienden unos planteamientos interpretativos que aportan, en su mayoría, escasa novedad en la documentación y, también, en el análisis de la misma, pero esto suele ser algo muy común en los

libros colectivos, sobre todo últimamente. Eduardo González Calleja inaugura el primer gran apartado abordando el simbolismo de la violencia durante la Segunda República a la que considera un sistema más de comunicación y por tanto con la posibilidad de ser justificada en unos términos casi sorelianos, puesto que sería no una causa más de la Guerra sino una mera manifestación de los conflictos sociales presentes en la historia republicana. Cierto es que se centra básicamente en la violencia aplicada al lenguaje combativo en todos sus campos, desde el libro hasta el rumor y desde la palabra escrita a la carga implícita presente en la ropa, los himnos, etc., haciendo especial hincapié en la identificación de la violencia con la juventud y la sublimación extrema de la misma durante la Guerra que deviene en la máxima justificación de la violencia como sistema, obviamente. Xosé-Manuel Núñez Seixas presenta una comunicación en torno al discurso nacionalista y la consideración que tuvo en cada bando la lucha contra el invasor extranjero desde el punto de vista del «ellos/nosotros» guerracivilista; aborda, una vez más, la consideración de si hubo o no hubo nacionalismo español en el bando republicano y cuándo y cómo empezó éste y la implicación que en el mismo tuvo el PCE, así como el mito nacionalista que se construyó en el bando nacional en torno a la Cruzada, los Reyes Católicos, la España imperial, etc.; termina con una consideración en torno a los valores nacionalistas de catalanes, vascos y gallegos y su integración con el nacionalismo hispánico republicano. La aportación de Mary Vincent va en torno al estallido de persecución religiosa que tiene lugar al principio de la Guerra Civil en territorio republicano. Sin negar en ningún momento la gravedad de esta carnicería y sin ofrecer ningún dato que no estuviera ya en la manida «Causa General», la autora se decanta por una original visión antropológica del fenómeno inserta en el anticlericalismo hispano y en un pintoresco ritualismo

catártico propio de una sociedad abrumada por complejos freudianos tal y como era la española. La segunda parte, arranca con un estudio del profesor Enric Ucelay-Da Cal sobre el populismo catalán en la Guerra Civil Española, en que sostiene — una vez más— su conocida defensa de la singularidad de Cataluña en general y de Barcelona en particular con unos argumentos que ya ha expresado en numerosas ocasiones basados en la idiosincrasia de los partidos políticos catalanes y en la revolución que en Cataluña se lleva a cabo aprovechando las circunstancias bélicas. Chris Ealham, siguiendo esta misma estela contribuye con un estudio encaminado a desmontar el mito de la multitud enloquecida de la Barcelona radicalizada que va de 1936 hasta los sucesos de mayo de 1937 a través de la presentación de los fenómenos culturales proletarios (desde los comités de barrio a la ocupación de los palacios, desde el anticlericalismo —«sacrofobia»— a la formación de entidades económicas y sociales autónomas, pasando por el cambio de nombres de calles, la redefinición de funciones, el nuevo feminismo, etc.). Pamela Radcliff, por su parte, sintetiza su reciente libro sobre el movimiento obrero en Gijón para ofrecernos una visión muy similar a la de Chris Ealham cambiando sólo el lugar y algunos detalles y haciendo hincapié en la actuación del alcalde anarquista que propuso crear un «nuevo Gijón» con una estética a la vez proletaria y moderna. Ambas autoras sostienen la idea de que tanto en Barcelona como en Gijón se produjo una síntesis entre el discurso revolucionario anarcosindicalista y el de raigambre liberal democrática; pero da la sensación que esto es más bien una especie de «test proyectivo» en donde el paciente acaba por ver en las caprichosas manchas de tinta que se le muestran las obsesiones y los prejuicios que lleva previamente dentro; la verdad, es muy difícil encontrar el más mínimo principio liberal en la confiscación de propiedades, en la anulación de los resultados elec-

torales o en la conculcación de las leyes por más que se hicieran, a la vez, homenajes a Jovellanos o a los ilustrados. La última parte es, por así decirlo, mucho menos rupturista que las dos anteriores al centrarse en la identidad ideológica cultural del bando franquista, sobre el que apenas existen controversias historiográficas, lo cual no deja de ser sintomático. Rafael Cruz con su «Viejos símbolos, nuevos significados» recrea la formación del bagaje ideológico del bando franquista desde la indefinición inicial a la recuperación de símbolos —la bandera—, el papel de la religión —la Cruzada— y la síntesis entre las diferentes sensibilidades políticas que apoyaron el golpe de Estado. Francisco Javier Caspistegui pone, con gran acierto, en su lugar la utilización propagandística que se hizo de la visión idílica de Navarra como síntesis de pureza racial e ideológica, de valores rurales tradicionales, traspasada al conjunto entero del territorio nacional así como del carlismo entendido más como una ética y conjunto moral que como propuesta política de futuro para el nuevo estado triunfante. El artículo final es obra de Michael Richards y se refiere a la Guerra Civil en Málaga usando como medio de análisis la Semana Santa y otras manifestaciones religiosas recogidas en la prensa local, oscilando su punto de vista entre el enfoque histórico-antropológico y un cierto pintoresquismo de guía del viajero.

Quizás los especialistas del tema queden un tanto decepcionados al no encontrar en esta obra grandes novedades ni aportaciones revolucionarias, salvo la evidente constatación de un cierto agotamiento epistemológico de la historia cultural, cada vez más ensimismada en una hiperespecialización de compartimentos estancos —la mal llamada historia de género, la historia de los símbolos, la historia de la palabra, la mentalidad proletaria, la historia del anticlericalismo...— que conducen a un callejón de problemática salida. Sin embargo, *The Splintering of*

Spain, con su mezcla de autores de distintos países hermanados en un mismo proyecto, es un excelente recurso para aquellos que se inicien en esta orientación historiográfica y para los estudiantes, sobre todo extranjeros e hispanistas. De hecho posee una marcada orientación pedagógica, cuando no francamente doctrinal —y hasta moralizante en algún caso—, como pone de manifiesto la inclusión de cuadros cronológicos, conocidas fotografías y mapas, así como la colocación de las notas al final, el índice de nombres, etc. Para futuras ediciones del libro y pensando especialmente en el público de ámbito anglosajón al que parece estar destinado de manera prioritaria, no estaría de más que se revisase la disposición geográfica del «Basque Country» que no comienza —de momento al menos— (pp. XXIV-XXVII) en la provincia de Palencia y Burgos, que la «I» de I.L.E corresponde a Institución y no a «Instituto» (p.135) o que el famoso himno alemán «yo tenía un camarada» es muy anterior a la creación de la legión extranjera española (p.170).

Luis Arias González

ÁLVAREZ TARDÍO, Manuel: *El camino a la democracia en España. 1931 y 1978.* Madrid: Gota a Gota, 2005.

PAYNE, Stanley G.: *El colapso de la República. Los orígenes de la Guerra Civil Española.* Madrid: La Esfera de los Libros, Alianza, 2005.

El 18 de julio de 1936 se produjo una intentona golpista fracasada que condujo a una guerra civil de tres años. El 23 de febrero de 1981 también fracasó un golpe de Estado pero de los días posteriores sólo se recuerda una manifestación civil, apoyada por todos los partidos políticos, en defensa de la democracia. ¿Qué es lo que falló en 1936 y qué es lo que funcionó en

1981? o lo que es lo mismo, ¿qué fracasó en 1931 y qué resultó en 1978?

Dos libros tratan de buscar respuestas a estas preguntas. Manuel Álvarez Tardío intenta resolver la pregunta mediante la historia comparada de los dos procesos históricos. El libro de Stanley Payne pudiera parecer que sólo pretende contestar al caso más antiguo, pero a lo largo de sus 600 páginas el autor norteamericano no duda en establecer paralelos entre uno y otro modelo. Resulta bastante significativo que Payne dedique su libro «a Adolfo Suárez y a los líderes y militantes de UCD, quienes demostraron cómo construir una democracia en España».

Aunque los análisis de uno y otro enfoquen desde diferentes puntos la cuestión, las conclusiones de ambos son, en bastantes puntos, coincidentes.

Stanley Payne repasa brevemente los dos primeros bienios de la Segunda República pero centra principalmente su estudio en un análisis exhaustivo del primer semestre de 1936. Para él, los meses inmediatos al mes de julio de ese año desvelan muchos entresijos internos que pueden dar con la clave del corolario bélico.

Por el contrario, Manuel Álvarez indaga en los primeros meses de la República, desde abril hasta la aprobación de la Constitución en diciembre de 1931, la causa o el pecado original del sistema que empezaba a andar.

Por tanto, las dos aproximaciones por antitéticas que parezcan son en realidad complementarias. Para los dos autores, el fallo de la democracia de 1931 tiene mucho que ver con la manera en que se establecieron las reglas del juego. Para Payne, la Constitución de 1931 no fue más que «la creación de un significativo sector de la sociedad política que se impuso sobre otros que no compartían sus valores» (p. 517). Álvarez Tardío cree que la democracia republicana estuvo condicionada por «la patrimonialización de las reglas del juego que exigía la identificación del nuevo régimen con un proceso revolucio-

nario permanentemente abierto y siempre dirigido por sus fundadores» (p. 376).

Precisamente todo lo contrario —no se cansa de repetir el autor español— es lo que se llevó a cabo en la Transición comenzada en 1976. La conciencia de establecer unas reglas válidas para todos, en las que el total del arco político estuviera conforme, exigió una cesión de las aspiraciones e ideologías de cada grupo para establecer un acuerdo de mínimos que hiciera posible un cambio sosegado. Por ello, los pilotos del cambio, Juan Carlos I y Adolfo Suárez, incidieron en la necesidad de establecer una democracia en la que cupiera todo el mundo —incluidos los comunistas— y en la que un sistema de contrapesos regulara el tablero político.

Para Manuel Álvarez la diferencia entre la idea de la democracia que los líderes republicanos tenían en 1931 y la que tenían los «ucedistas» de 1978 es fundamental para comprender las diferencias entre la forma de llevar a cabo el proceso constitucional y establecer acuerdos. De ahí la importancia de las sugestivas e interesantes reflexiones de teoría política sobre la democracia que el autor intercala en su relato histórico comparado.

Stanley Payne sigue en su obra una metodología más habitual para el historiador, diseccionando de manera crítica los acontecimientos políticos y sociales que se van sucediendo hasta julio de 1936. Para Payne la violencia política y la regresión del orden público en los últimos meses de República representan la circunstancia clave que evidencia el colapso republicano. Dicha situación, «prerrevolucionaria» —según este autor—, se vio agravada por el hecho de que desde el gobierno frentepopulista no existió la voluntad de atajar la deriva violenta «porque su propia política seguía estando basada en la alianza con los revolucionarios» (p. 539).

Álvarez Tardío insiste a lo largo de todo su libro en que la clave del fracaso republicano se basó en el descrédito que el liberalismo político sufría en aquella

época y que era compartido por la izquierda y la derecha. Para la primera, la idea de democracia equivalía a una ruptura radical con el pasado; para la derecha, el modelo democrático se asemejaba al corporativismo. De esa ausencia de confianza en un modelo integrador de todas las ideologías y de la certeza de que la democracia no era más que un medio para alcanzar el socialismo o el corporativismo nació la semilealtad que los dos partidos mayoritarios no republicanos del Parlamento (CEDA y PSOE) tuvieron hacia el propio sistema. El PSOE se desvinculó totalmente de la democracia en 1934, la CEDA lo haría dos años después.

El estudio de la Transición que hace Álvarez Tardío comparte la visión complaciente predominante hasta hoy en la historiografía. Sin embargo el autor no evita argumentar contra la tendencia crítica y revisionista que últimamente ha aflorado, sobre todo desde determinadas fuerzas políticas. Álvarez Tardío asume que el consenso de la Transición tuvo sus debilidades y de ahí, por ejemplo, la ambigüedad del modelo territorial propugnado en la Constitución de 1978. Sin embargo, si esto ocurrió así fue debido a la necesidad de aunar voluntades y exigir un acuerdo básico en los que todos tuvieron que renunciar a algo. El miedo a no caer en errores pretéritos —explica el autor— determinó que el recuerdo de la Segunda República y de la Guerra Civil estuviera muy presente entre los constituyentes de 1978 y de ahí el resultado positivo del texto actual.

Estamos antes dos libros muy distintos en cuanto al tratamiento y enfoque histórico del tema debido, entre otros aspectos, a la formación académica de los autores. Sin embargo, en la argumentación central y el resultado final de ambos pueden establecerse un par de interesantes similitudes:

La primera es que las visiones de Payne y de Álvarez Tardío pueden considerarse «políticamente incorrectas» por cuanto muestran una imagen nada idílica

de la Segunda República. La idea de una democracia feliz, tolerante y reformista (por lo menos en su primer bienio) es eclipsada por un retrato más sombrío de todo el período.

La segunda es que la crítica principal del fracaso republicano se achaca fundamentalmente a los propios republicanos o a sus socios de Gobierno. En definitiva, al sectarismo político de una clase dirigente que no supo o no quiso establecer un marco de convivencia para todos.

Con todo, estos dos nuevos análisis sobre la Segunda República (y sobre la Transición) son obras rigurosas, bien fundamentadas y escritas por buenos profesionales que son además curtidos investigadores de esta etapa histórica.

Hernán Rodríguez Velasco

ALY, Götz: *La utopía nazi: cómo Hitler compró a los alemanes*. Barcelona: Crítica, 2006.

Esta obra es el resultado de varias décadas de investigación en torno al por qué la sociedad alemana apoyó y legitimó al régimen nazi entre 1933 y 1945. El autor es un reputado especialista en la materia, aunque en España sólo se ha publicado la obra aquí analizada, en lengua alemana cuenta con más de once monografías de gran prestigio académico. En la presentación del libro aquí reseñado varios centenares de personas se agolpaban en las puertas, algo poco habitual en este tipo de acontecimientos. ¿Por qué? Porque el autor se atreve a decir en público lo que muchos historiadores manteníamos como una intuición: que el pueblo alemán consintió y apoyó el holocausto, porque éste le beneficiaba. En resumen, el genocidio de millones de judíos europeos y su cultura no fue obra de un loco (Hitler), ni de una conspiración entre el Partido Nazi y los

grandes intereses empresariales y financieros alemanes (*juncker*), explicaciones éstas que venían sirviendo a modo de *chivo expiatorio* colectivo que exculpaba al conjunto de la sociedad alemana como cómplice de los crímenes de guerra nazis. Es decir, explicaciones, en cierto modo, tranquilizadoras y conciliadoras respecto al pasado de Occidente en entreguerras.

En el capítulo II es de agradecer, sobre todo para los especialistas, que el autor realice una revisión historiográfica en torno al estado actual de las investigaciones. Además, en el mismo capítulo, el autor también muestra el punto de partida de su investigación, los estudios realizados junto a Christian Gerlach en torno al genocidio de los judíos húngaros cuyos bienes pasaron a parar a la Wehrmacht, a partir de aquí el autor extendió su investigación al conjunto de la Europa ocupada para ver si se reproducía el caso húngaro.

En el resto de capítulos nos aporta de un modo directo algunas de las claves explicativas de su teoría. En primer lugar, el ascenso al poder de una generación política muy joven para la que el nacional-socialismo significaba libertad y aventura. Esta situación de voluntarismo político donde el pasado y los medios perdían valor frente a la oportunidad histórica de cambiar el mundo, se conjugó con la tradicional racionalidad funcional de la burocracia alemana que fue capaz de poner en práctica los nuevos deseos del Partido Nazi.

En segundo lugar, estos deseos se transformaron en un intento de mejora de las condiciones de vida de la sociedad alemana: introdujo el concepto de vacaciones pagadas, duplicó el número de días festivos, protegió al campesinado sentando las bases de la ordenación agraria de la Unión Europea, se reguló la circulación en carreteras, tributación conjunta de matrimonios, subvenciones por hijos, bases de protección a la naturaleza y fiscalidad escalonada. Según Aly, los políticos nazis perfilaron los contornos del concepto de pensión

vigente en Alemania hasta 1957 y protegieron a los alemanes endeudados frente a sus acreedores (leyes de 1938 y 1943). Esta nueva política social alemana llevó al Estado a un endeudamiento creciente. El reflejo histórico de la I Guerra Mundial, los problemas económicos de Weimar (endeudamiento del Estado, inflación y escasez) y el deseo de no emularlo fue el otro motor que llevó al holocausto y las necesidades de expansión territorial del nazismo. Es decir, el Estado Nazi, como demuestra Aly necesitó los territorios ocupados y el expolio de los judíos europeos para poder pagar ese endeudamiento creciente del Estado. En 1944 el estado depredador que había creado Hitler en Europa era, según el autor, todavía capaz de sostener el 50% de los gastos ordinarios de la guerra. De ahí que muchas de las decisiones militares del nazismo como el continuo trasvase de tropas del Este al Oeste o la fortificación de la costa francesa estuvieran guiadas más por cuestiones económicas que por exigencias militares. El Oeste (Francia, Bélgica y Holanda) se convirtió en una zona de recreo para los militares alemanes, de aprovisionamiento para sus familiares y de expolio para el Estado. En el Este, cuyos países contaban con menos recursos, el nazismo actuó de modo diferente, el procedimiento fue convertir a los eslavos en trabajadores forzados. El beneficio empresarial era alto ya que las empresas pagaban a éstos en torno a un 15-40% menos que a los alemanes, pero mayor era la del Estado ya que sometía a estos a una mayor presión fiscal, obteniendo entre el 60 y 70% del salario que le pagaban las empresas.

Dentro de este contexto general, los judíos, tanto del Este como del Oeste fueron expoliados en su conjunto para frenar la inflación de guerra, liquidando sus propiedades en beneficio del Estado alemán. En conjunto Aly ha determinado que los ingresos de la *desjudaización* supusieron el 5% de la caja de guerra alemana entre 1939 y 1945 aunque parezca un resultado pequeño, éste permitió que la burocracia financiera

mantuviera su intención de no pagar con créditos más del 50% de los gastos de guerra corrientes y que la población no se viera afectada por una elevación de los impuestos sobre el alcohol (único impuesto que afectaba a las clases populares alemanas) o se rebajara la paga de los soldados. Además la comercialización de los bienes judíos beneficiaba a muchos al venderse por debajo de su valor. El 95% de los alemanes se beneficiaron de lo expoliado, ya fuera con dinero o beneficios sociales recibidos del Estado o con comestibles importados de los países ocupados y pagados con el dinero y oro robado. En resumen, para Aly el nazismo fue una *dictadura de favores mutuos* y fue el saqueo y reparto del botín de los judíos europeos lo que produjo estabilidad política en la Alemania nazi, no la creación de un aparato de propaganda ideológicamente refinada. Según cálculos del autor, los alemanes de pequeños y medianos ingresos pagaron alrededor del 10% de los gastos de guerra, los alemanes con mayores ingresos en torno al 20%, mientras que los extranjeros, trabajadores forzados y judíos en torno al 70%.

Mientras Churchill prometía a su pueblo: *sangre, sudor y lágrimas*, Hitler prometía al suyo: revisión del Tratado de Versalles, ampliaciones territoriales e igualdad entre los alemanes.

Esta obra, que parece ya un clásico historiográfico, debería haber cuidado un poco más su edición. Ésta, al menos en la versión española, repite varios de los argumentos centrales del libro a lo largo de éste: los beneficios sociales de los alemanes, el expolio judío y los escasos beneficios recibidos por las clases altas. Este pequeño problema que se plantea al lector parece fruto del intento de condensar un análisis archivístico muy exhaustivo en sólo 360 páginas. Por otro lado, la lectura puede hacerse un tanto ardua para una persona que no sea experta en economía o historia económica, los ejemplos en torno a los mecanismos de expropiación de los judíos europeos por parte del Estado alemán son muy exhausti-

vos y difíciles de asimilar, falta una contextualización sobre la situación económica de Occidente en el período estudiado para poder valorar de una manera exacta las cifras que el autor maneja.

A pesar de lo anterior, creemos estar ante una de las obras historiográficas más sugerentes de los últimos años. En primer lugar demuestra que un tema de investigación tan manido como el nazismo y el holocausto pueden ser nuevamente interpretados e investigados de manera eficaz. También contribuye a revitalizar las interpretaciones económicas, ya que desde la caída del marxismo en la década de los setenta y el triunfo de la postmodernidad y los estudios antropológicos, ésta había sido arrinconada en beneficio del sujeto, la política y los estudios culturales. Aly vuelve a poner de manifiesto que la perspectiva económica, sin ser exclusiva, tiene cabida y actualidad dentro del análisis historiográfico.

Por otro lado, esta obra remueve no sólo las conciencias de los alemanes del período de entreguerras, sino también las nuestras. En nuestras sociedades, al igual que en la Alemania de entreguerras, no nos importan las fuentes de financiación de nuestras sociedades del bienestar. En las últimas décadas el judío ha sido sustituido por el extranjero y el inmigrante, a éstos les atribuimos derechos y deberes diferentes a los nuestros y su valor como sujeto es menor que el nuestro. Hitler sacó a los judíos del marco de la ciudadanía europea de entreguerras, nosotros no queremos introducir en ésta a aquellos que han nacido fuera de nuestras fronteras, el móvil en ambos casos es la preservación de nuestro «supuesto» bienestar colectivo e individual.

Helí Ovalle Fuente

MARTÍN DE LA GUARDIA, Ricardo y PÉREZ SÁNCHEZ, Ricardo: *La URSS contra las Comunidades Europeas. La percepción soviética del mercado común (1957-1962)*. Valladolid: Universidad de Valladolid, Secretariado de Publicaciones e Intercambio Editorial, 2005.

La obra que presentamos, fruto de la colaboración de dos prestigiosos historiadores españoles de la Universidad de Valladolid, es novedosa, original, especialmente rica en documentación, y guarda su frescura, gracias a la complementariedad creadora e investigadora de sus autores, los profesores Ricardo Martín de la Guardia y Guillermo Pérez Sánchez que, a lo largo de la última década, pusieron de manifiesto la prodigalidad de sus esfuerzos por dar a conocer en España la historia de la integración europea, pero también el convulso y azaroso mundo gélido de la Europa del Este.

Concretamente, «La URSS contra las Comunidades Europeas» presenta y analiza la percepción soviética del mercado común, en los primeros años de la integración europea, que se plasmó en 1957 tras la firma del Tratado de Roma. Es una obra original, la primera redactada en lengua española, que vincula la URSS a las Comunidades Europeas, teniendo en cuenta que hasta la actualidad, la literatura de especialidad, se limitó a describir y analizar el proceso de creación e integración europea, dejando de un lado las posibles relaciones o las percepciones que podían tener la URSS, o los países «satélites» del bloque soviético, sobre las Comunidades Europeas.

Los autores presentan en su obra los primeros años de la creación europea 1957-1962, fundamentales para la construcción de la futura Unión Europea, cuando, dada la condición de Europa, separada en dos bloques de influencia, el continente vivía momentos cruciales y difíciles.

La protagonista de la obra es, por tanto, la URSS, ese vasto laboratorio cultural, étnico y político forjado con enormes traumas y dificultades a través de la historia. El escenario es Europa, la nueva Europa nacida en los años cincuenta, de los sufrimientos y dolores de la Segunda Guerra Mundial.

La introducción de la obra reúne un breve repaso por la historia de los comienzos de la Guerra Fría, incluyendo la ruptura entre los países de la Gran Alianza, la creación del Plan Marshall para la reconstrucción europea, la doctrina Truman de contención del comunismo, la creación de la Alianza Atlántica OTAN, y las consiguientes replicas de la URSS manifestadas en el intento del bloqueo de Berlín, en la creación del KOMINTERN, del Consejo de Ayuda Económica Mutua (CAEM-COMECOM), y, más tarde del Pacto de Varsovia.

Prácticamente, el origen de la ofensiva soviética se encuentra en el fin definitivo de la Alianza. La Gran Alianza que había derrotado al Eje en una cruenta guerra de casi seis años, se rompió en algunos meses. La Guerra Fría entre EEUU y el bloque que dirigirá la URSS y sus aliados marcará la escena internacional por casi medio siglo.

En una Europa hambrienta y descontenta, mientras los países occidentales desconfiaban del expansionismo soviético, en la zona donde el Ejército Rojo se había asentado, los soviéticos se quejaban de que los occidentales no enviaban a la URSS la parte correspondiente de las reparaciones que debían extraerse en sus zonas de ocupación, dificultando la recuperación de una URSS en ruinas.

Llegados al momento de la creación de las Comunidades Europeas (1957) tras la firmas de los Tratados de Roma, nos encontramos con una URSS en creciente ofensiva, a pesar de atravesar el periodo de coexistencia pacífica de la Guerra Fría. La URSS «desechaba todo vínculo formal con las Comunidades Europeas y se pro-

ponía entorpecer el proceso de integración para debilitarlo».

La obra trata, precisamente, de la percepción soviética sobre el proceso comunitario. Incluye dos partes: la primera recoge la ofensiva soviética contra el proceso comunitario, mientras que la segunda parte incluye dos anexos documentales en los cuales se presentan los textos de las Tesis sobre el Mercado Común.

La primera parte, a su vez, incluye varios apartados importantes para la comprensión de la ofensiva soviética llevada en contra de la creación europea. En primer lugar, presenta la etapa comprendida entre las Diecisiete Tesis de 1957 a las Treinta y dos Tesis de 1962, incluido el contenido de las Tesis. Se realiza un breve análisis de la visión soviética sobre el capitalismo al que considera un fracaso, sobre el rechazo al mercado común, y la reformulación doctrinal del proceso comunitario. Tras presentar el contenido de las treinta y dos tesis de 1962, los autores se adentran en el análisis, retomando el tema ofensivo plasmado en la visión soviética sobre «el imperialismo capitalista y el capitalismo euroatlántico».

Un lugar importante en la obra, lo ocupa la presentación y el análisis de la Conferencia de Moscú sobre los problemas del capitalismo contemporáneo. La mayor parte de los expertos reunidos en la conferencia consideraban el Mercado Común como una «simple agregación de Estados»: los Seis países que constituyeron el núcleo inicial de la creación europea (Francia, Alemania, Italia, Bélgica, Holanda y Luxemburgo) habían logrado ampliar sus mercados y, gracias a una óptima política de inversiones tanto públicas como privadas, habían modernizado el tejido empresarial hasta aumentar la productividad de sus economías, pero los soviéticos no querían ver la transformación estructural del sistema capitalista.

Los soviéticos pusieron de manifiesto, asimismo, la disparidad de criterios entre ellos y los occidentales en aspectos tan

importantes, como la política de nacionalizaciones de los medios de producción o la situación de los trabajadores en los países capitalistas.

En el contexto de la ofensiva soviética, un papel destacado tuvo el presidente Kruschov, por su forma de abordar el Mercado Común. Según él, «el triunfo del socialismo de tipo soviético había llevado a los países capitalistas a impulsar los procesos de unificación de sus economías para hacer frente al desafío socialista».

Pero más allá de las Tesis enunciadas, tras la reunión conjunta de Estrasburgo de 1965, se intentaron crear nuevas relaciones económicas entre el bloque soviético y la Comunidad Económica Europea. Se acordó el comienzo de una nueva etapa en las relaciones entre el Este y el Occidente. Los autores ofrecen en su obra una perspectiva de la percepción soviética, más allá del año que se marcaron para la redacción de la obra.

A principios de 1966, la URSS seguía ignorando oficialmente a la Comunidad Económica Europea. Desde los años cincuenta, la negativa al reconocimiento oficial de las Comunidades Europeas constituyó la norma de actuación del bloque soviético. Pero hay que tener en cuenta que toda la ofensiva que llevaron a cabo en los terrenos ideológico, económico y político resultó un fracaso. Desde el punto de vista económico su interpretación se basaba en la afirmación de que el capitalismo monopolista de Estado constituía la antesala del socialismo, pero este pensamiento soviético inspirado en las teorías marxistas y leninistas no se adaptaba a la situación real del capitalismo de los años 50, de después de la Segunda Guerra Mundial.

Desde el punto de vista político, en la opinión de los soviéticos, las Comunidades Europeas eran una creación ilegítima, al representar exclusivamente los intereses de la clase burguesa, propietaria de los grandes monopolios. Asimismo, las Comunidades servían de base logística de la

OTAN, el impulsor del imperialismo euroatlántico en Europa.

La original obra redactada por los profesores Martín de la Guardia y Sánchez Pérez de la Universidad de Valladolid representa un excelente material para los que desean aproximarse y conocer, realmente, la historia de la URSS, en relación con la creación e integración europea, proceso que tiene las raíces implantadas en el orden internacional instaurado tras la Segunda Guerra Mundial. Requerirá, indudablemente, una lógica continuación, a medida que se llevarán a cabo las investigaciones en archivos y documentos históricos de la época, para dar a conocer a los estudiosos de la historia de las relaciones internacionales, la actitud del gigante soviético, hoy transformado en un conjunto de pueblos de difícil armonización y precario compromiso político, que, ya superados los traumas de las dictaduras del socialismo real, intentan aproximarse a la actual UE, que en su mayor parte, al ser, al sentirse europeos, llevan en el corazón.

Silvia Marcu

DÍAZ FERNÁNDEZ, Antonio M.: *Los servicios de inteligencia españoles. Desde la guerra civil hasta el 11-M. Historia de una transición.* Madrid: Alianza, 2005.

El aspecto más significativo de esta obra y el que por siempre va a ser recordada, amén de otras características, es que se trata de la primera historia sobre los servicios de información y de inteligencia de nuestro país. Analizar la evolución del espionaje en España tiene mérito doble: nadie hasta el momento había acometido semejante empresa ya que llevarla a cabo —éste es el segundo mérito— no ha resultado ser tarea fácil.

El mundo de la inteligencia y el espionaje suponen temas interesantes y atrayentes para el público, pero general-

mente su tratamiento ha buceado más en lo anecdótico o misterioso del asunto y no se había escrito aún ningún estudio serio que analizase con una óptica natural y crítica dicho fenómeno. Como apuntábamos más arriba, esto no ha implicado más que dificultades y peculiares anécdotas detectivescas al autor, quien no duda en relatar tales peripecias al comienzo del libro. Esta laboriosa tarea de seis años, que incluye entrevistarse con más de doscientas personas de ámbitos muy restringidos y un estudio comparado con otros servicios de inteligencia, no hace sino añadir más mérito al trabajo de Díaz Fernández.

El resto de la primera parte del libro es una definición del tema y un acercamiento a los diferentes tipos de organización de la inteligencia dependiendo de los modelos de gobierno, ya sean estos totalitarios, autoritarios o democráticos, con las consiguientes diferenciaciones dentro de cada uno.

El autor no es historiador y eso se nota. Su formación en Derecho y Ciencias Políticas le obliga a prestar más atención al pasado más reciente que a repasar con detenimiento los orígenes de los servicios «de los Reyes Católicos a la Guerra Civil». Si bien durante este largo recorrido de casi cinco siglos no hubo nada parecido al panorama desarrollado a partir de la segunda mitad del siglo XX, Díaz Fernández pasa de puntillas a través de largas décadas y centurias dejando apuntado un hilo conductor muy fino que desemboca finalmente en la dictadura franquista. La brevedad y falta de profundidad de estos capítulos dedicados a los orígenes históricos de los servicios de información debería ser tomada por los historiadores como una llamada de atención para reparar la carencia de estudios sobre el tema. Para el caso concreto de la Guerra Civil —aunque Antonio Díaz no dibuja mal la situación de este período— se están realizando ya trabajos que tratan de suplir esta laguna. Por eso, el mayor peso y mérito del libro se encuentran en la tercera parte del mismo

donde se desarrolla la evolución de los servicios de información bajo los distintos gobiernos democráticos. Desde la labor de UCD, pasando por la larga etapa socialista hasta la gestión del Partido Popular, se estudia la dificultad de todos los gobiernos por encarar un acomodo definitivo del servicio de inteligencia dentro de los parámetros más adecuados a las distintas realidades que se van sucediendo. Entre medias, los problemas derivados del 23-F, la lucha contra el terrorismo de ETA o los escándalos propios de los años noventa. En estos capítulos se aportan jugosos relatos de una historia demasiado reciente que solamente recordamos por la atención periodística de la que gozaron en su momento. Antonio Díaz nos la cuenta ahora de nuevo bajo la luz de un pasado no muy lejano y con un hilo argumental más clarificador.

Por último, la cuarta y última parte del libro está dedicada a analizar la reforma ¿definitiva? del servicio de inteligencia vigente (CNI), con las posturas defendidas por cada grupo parlamentario, y dejar apuntados los últimos sucesos relacionados con dicho centro (guerra de Irak, 11-M). También se exponen las futuras tendencias que deberán tomar estos servicios en el seno de la Unión Europea y bajo un panorama tan incierto, imbuido de nuevas amenazas.

La obra concluye con una serie de anexos, la mayoría de elaboración propia, en los que se incluyen esquemas y mapas de las estructuras y modelos organizativos de los servicios, sus misiones o presupuestos, y que son muy útiles para facilitar una visión más clara sobre el tema. Además, todos los capítulos se adornan con unos cuadros explicativos muy bien elaborados que simplifican una lectura ya de por sí amena.

El libro en su conjunto es un ejemplo de rigurosidad y buen hacer investigador. La minuciosidad y detalle de cada cuadro o esquema y de toda la información vertida a lo largo de sus más de quinientas páginas han sido perfilados tras horas de

entrevistas y estudio, integrando numerosas y necesarias cautelas derivadas de la extrema sensibilidad del tema. La novedad del tema tratado, la profesionalidad y el arduo trabajo que hay detrás de toda la obra y la magnífica capacidad del autor para acercar el resultado final al público en general convierten a este libro en un importante referente para futuros estudios sobre el tema.

Hernán Rodríguez Velasco

BENEYTO, José María; MARTÍN DE LA GUARDIA, Ricardo M. y PÉREZ SÁNCHEZ, Guillermo Á. (dir.): *Europa y Estados Unidos — Una historia de la relación atlántica en los últimos cien años*. Madrid: Biblioteca Nueva, 2005.

Europa y Estados Unidos — Una historia de la relación atlántica en los últimos cien años obra muy actual y necesaria, coordinada por los profesores José María Beneyto, Ricardo M. Martín de la Guardia y Guillermo Pérez Sánchez, y escrita en colaboración con expertos, historiadores y profesores españoles, todos ellos, de reconocido valor, está dedicada a los estudiosos de la historia contemporánea y de las relaciones internacionales.

Desde un enfoque europeo, los autores ofrecen una síntesis apropiada de las relaciones políticas, pero también económicas y estratégicas que tuvieron lugar a lo largo del último siglo entre Europa y los Estados Unidos, desgranando los más importantes acontecimientos que cambiaron el mapa del mundo. Asimismo, reflejan las similitudes y las diferencias que existieron entre las dos potencias, y por ello, la obra representa un material de primera mano tanto para los historiadores, los analistas políticos y geopolíticos, como para los estudiantes universitarios.

El comienzo de la obra se centra en los años previos a la Primera Guerra Mun-

dial, presentando las rivalidades imperialistas y el reparto del mundo en zonas de influencia. La última década del siglo XIX dejaba atrás en Europa una agitada centuria de oleadas revolucionarias, reacciones, alianzas y conflictos. Desde 1871, la Europa de Bismark había hecho posible la ausencia de guerras entre las grandes potencias, pero la caída en 1890 del forjador de la gran Alemania iba a dejar en evidencia la fragilidad de aquel equilibrio y abría una era de incertidumbre.

Tras la Gran Guerra, —que contó con la intervención norteamericana, (1917) con la benéfica presencia del Presidente Woodrow Wilson— que propondría dos años más tarde la creación de la Sociedad de las Naciones, y en la que los imperios alemán, austro-húngaro y otomano fueron derrotados, los latifundios multiétnicos imperiales desaparecieron, con la excepción del zarista, que pasó a ser soviético, para dar paso a minifundios nacionales.

Fue después de la Segunda Guerra Mundial, cuando el mundo se dividió en bloques que confirmó a Estados Unidos y la Unión Soviética como únicas superpotencias. Europa se encontraba económicamente exhausta y la mayoría de sus poblaciones y especialmente de sus élites políticas y económicas temían a las fuerzas comunistas, por el poder militar soviético. El programa estadounidense tomó forma en el Plan Marshall de ayuda económica para la recuperación europea, y en la creación de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN). El profesor Juan Carlos Pereira presenta el Nuevo Orden Mundial instaurado en Yalta, que enfrentó a Estados Unidos, de ideología liberal y geopolítica marítima, y a la Unión Soviética, de ideología marxista y geopolítica continental. El problema de la dominación del espacio europeo se resolvió con la división de Alemania y del continente europeo en dos bloques política, económica y militarmente antagónicos: en el oeste del mapa europeo, los países miembros de la Organización del Tratado del

Atlántico Norte (OTAN), encabezada por Washington; en el este, los integrantes del Pacto de Varsovia, liderado por Moscú.

En este contexto se iniciaron los movimientos dirigidos a la creación de instituciones y organizaciones europeas, inicialmente limitados a seis países: Francia, Alemania occidental, Italia y los tres países del Benelux. También hubo tempranos esfuerzos para crear estructuras militares europeas. El capítulo titulado «La década crucial de los 50: Europa y Estados Unidos ante la Guerra Fría y la integración comunitaria, escrito con brillante pluma por los historiadores y humanistas Ricardo Martín de la Guardia y Guillermo Pérez Sánchez, explica y analiza, precisamente, los años de esfuerzos e intentos de renacimiento de Europa de los rescoldos de la guerra. Tal como se explica, desde el punto de vista de Estados Unidos, las estructuras europeas parecían ser deseables, ya que fortalecían sus economías, y podrían disipar los temores de Francia ante un posible resurgimiento militar de Alemania y la integración de este país en la OTAN.

La obra se adentra de lleno en los más destacados y trágicos episodios de la Guerra Fría. Es el profesor Pedro Lozano Bartolozzi quien hace un repaso de acontecimientos tan relevantes como la crisis de los misiles, la primavera de la Praga, o la invasión soviética de Afganistán.

En los años sesenta del pasado siglo comenzaron a modificarse, desde el punto de vista estadounidense, varios escenarios. En primer lugar, Europa Occidental se estaba fortaleciendo. Emergía como fuerza económica y por tanto era un importante competidor potencial en el marco de la economía-mundo. En segundo lugar, Charles de Gaulle asumía de nuevo el poder en Francia, y aspiraba a estructuras europeas que fueran políticamente autónomas, es decir, que no fueran segmentos subordinados de los recursos estratégicos geopolíticos de Estados Unidos.

Llegados a este punto, el entusiasmo estadounidense por la unidad europea

comenzó a enfriarse, aunque resultaba políticamente imposible expresarlo abiertamente. En este mismo periodo, Estados Unidos perdía la guerra en Vietnam, lo que afectó considerablemente a su posición geopolítica. Este revés político-militar, combinado con la emergencia de Europa occidental y Japón como importantes competidores económicos, dio como resultado el fin de la indiscutible hegemonía estadounidense en el sistema-mundo y el inicio de un lento declive.

La obra analiza, asimismo, en la visión de la profesora Montserrat Huguet Santos, los aspectos económicos de dichas relaciones, como la hegemonía estadounidense y el neoliberalismo europeo, o las diferentes visiones políticas de Europa y de EE.UU, los conflictos y las divergencias que tuvieron lugar bajo la presidencia americana de Ronald Reagan.

En lo que a Europa se refiere, la principal preocupación de la política exterior estadounidense era cómo frenar lo que parecía ser una creciente tendencia hacia la autonomía política europea. Para lograrlo, EE.UU ofreció a Europa un «partenariado» geopolítico en dos frentes: la Guerra Fría con la URSS y las luchas político-económicas del Norte contra el Sur. El programa relativo a la Guerra Fría condujo a los Acuerdos de Helsinki mientras que el programa Norte-Sur dio como resultado un impulso contra la proliferación nuclear, el Consenso de Washington (a favor del neoliberalismo y contra el desarrollismo) y la construcción de la Organización Mundial del Comercio.

Se podría decir que, en los años setenta y ochenta, este ajuste en la política exterior estadounidense fue parcialmente exitoso. Aunque la autonomía política de Europa crecía (la Ostpolitik alemana y el gasoducto que unió la URSS con Europa occidental), en líneas generales Europa no se alejó geopolíticamente demasiado de Estados Unidos. En particular, los intentos para crear un ejército europeo fueron eficazmente bloqueados por la persistente

oposición estadounidense. En la práctica, aunque no de forma explícita, Estados Unidos asumió una postura hostil hacia la unidad europea.

Especialmente destacable es la parte de la obra que incluye la década que puso fin a la Guerra Fría, cambió el mapa de Europa e hizo temblar los cimientos de la política mundial, mediante la caída del muro de Berlín, la desintegración de la URSS, la apertura de la caja de Pandora de los nacionalismos que desagarró a la antigua Yugoslavia, y un nuevo renacer de Europa, con la ampliación comunitaria y atlántica al Este.

A pesar de convertirse en el líder mundial, el desplome de la URSS de poco sirvió a los intereses de EEUU en cuanto a su política exterior, al menos en lo que se refiere a Europa Occidental, ya que desapareció el principal argumento para que Europa acatase su subordinación geopolítica al «liderazgo» estadounidense en todo el mundo.

La Unión Europea que nació para evitar otra guerra franco alemana, tras la gran ampliación hacia el Este, llevada a cabo en 2004, sigue teniendo el desafío de crear una política exterior y de defensa común para un escenario posmoderno que en cierta manera recuerda al Concierto Europeo del siglo XIX. Lo que une a la Unión Europea del siglo XXI es la democracia y el progreso.

La obra repasa las relaciones transatlánticas entre la Comunidad Europea y Estados Unidos, empezando con la importancia de los flujos comerciales y de inversión, continuando con el unilateralismo de Estados Unidos frente al multilateralismo de la Unión Europea y finalizando con la presentación de la Nueva Agenda Transatlántica como eje de las relaciones bilaterales, ofreciendo unas pinceladas sobre el futuro de las relaciones transatlánticas.

El último capítulo analiza las relaciones institucionales entre la UE y EEUU en nuestros días, a partir de la descripción de la situación actual por regiones (los Balca-

nes, la Europa Central y del Este, el ámbito mediterráneo o la Asia Continental) tras diez años de desarrollo de la Nueva Agenda Transatlántica. Finalmente, se recuerdan los retos transnacionales, con referencias a la lucha contra el terrorismo, el problema del medio ambiente, y la contribución a la expansión del comercio internacional y a las relaciones económicas más estrechas.

El epílogo, redactado por José María Beneyto, está dedicado a las relaciones entre Europa y Estados Unidos al inicio del siglo XXI. Aspectos como la transformación de la Alianza Atlántica, la nueva estrategia de seguridad americana, o la posición de Estados Unidos frente a la integración europea se debaten en el mismo.

¿Y qué es lo que queda por hacer? se preguntan los autores de esta muy inspirada y más que actual obra. Europa es un modelo para el mundo que admira el experimento de la UE y que, a su vez, incluye diversidad, calidad de vida, progreso sostenible, solidaridad, derechos humanos. Estados Unidos representa el modelo del éxito en todos los ámbitos, a partir de la seguridad, defensa y libertad. Sumados, Estados Unidos y la UE constituyen el núcleo de la estabilidad política y la riqueza económica mundial. Si actuaran conjuntamente serían omnipotentes a escala mundial. Pero, obviamente, no será fácil. Si se piensa que el potencial económico de la UE es ya equiparable al estadounidense y que las dos entidades políticas suelen estar enfrentadas por culpa de cuestiones financieras y comerciales, una Europa militarmente ascendente podría convertirse en un rival formidable para Estados Unidos, que, inevitablemente, plantearía un serio desafío a la hegemonía estadounidense. La formación de una sociedad en auténtica igualdad es imposible como bien se sabe por la historia, con lo cual, lo que se puede hacer es cooperar. En su acertado libro, «El sueño europeo», Jeremy Rifkin recordaba que aún a riesgo de herir las susceptibilidades de ambos lados del Atlántico, tal vez

haya lecciones que se deberían compartir. Si se compartiera lo mejor de ambos sueños, tal vez nos encontrásemos en mejor situación para realizar juntos el viaje hacia «la tercera etapa de la conciencia humana».

Redactada con ingenio y rigor por destacados especialistas, la obra presentada constituye, por tanto, un exquisito tratado de historia de las relaciones entre los más representativos actores mundiales, que invita a los estudiosos, al conocimiento más profundo de Europa y de EEUU. A buen seguro, este conocimiento servirá como base sólida para los debates geopolíticos actuales y futuros.

Silvia Marcu

CUENCA TORIBIO, José Manuel: *Historia General de Andalucía*. Córdoba: Almuzara Editorial S. L., 2005, pp. 1008.

La reconstrucción de los orígenes y desarrollos históricos de un pueblo conforma un género del oficio de historiar que, especialmente en las últimas décadas, viene alcanzando renovado protagonismo y visibilidad editorial. El reabierto debate sobre la identidad nacional de España y sobre el sentido y perspectivas de las nacionalidades y regionalismos periféricos no hace sino peraltarlos. En este punto, a escala política son muy polifónicas las respuestas y la discusión parece abrirse a dimensiones de cierta polarización..., y hasta de ambigüedades. Pero los historiadores, debe saberse, trabajan y han trabajado rigurosamente asimismo sobre estos procesos políticos y culturales e incluso acerca de la lenta o más dinámica sedimentación de los sentimientos de pertenencia territorial. En esa coyuntura y sobre el esquema de un laureado libro precedente, el profesor Cuenca Toribio dibuja la rica personalidad andaluza desde sus orígenes hasta la actualidad. Así, su objeto de trabajo no podía ser más abarcador: hacer

inteligible la secuencia de un país de cultura verdaderamente milenaria. Para concluirlo, el autor ha movilizado todo un caudal de recursos humanísticos, pero sobre todo sorprende —una vez más— ese profundo conocimiento suyo de la producción historiográfica más reciente. El lector no dejará de apreciar el dominio interpretativo sobre las diferentes edades y disciplinas aquí expuesto, así como la visión y el conocimiento íntimo del sujeto barajado.

Ciertamente el devenir y la naturaleza misma de Andalucía se ofrecen a partir de un profundo conocimiento interpretativo de la historiografía —uno de los hilos conductores de toda la obra publicada del catedrático cordobés— y afirmando por convicción de oficio que la Historia es el mejor antídoto contra las simplificaciones abusivas y los tópicos ilusorios. Reconducida a su naturaleza primera de interpretación crítica del pasado, en este cuidado libro precisamente Clío retoma su propia potencialidad frente a análisis más instrumentales.

Con «Historia General de Andalucía» las tesis esencialistas y mutiladoras cesan de imantar.

Centrada, por tanto, en un espacio territorial determinado, muy consciente de las continuidades históricas de Andalucía y de sus aportaciones universales —sin esencialismos— y, a la par, extremadamente atenta a las discontinuidades de este espacio amalgamador de hombres y culturas, en la obra se muestra competencia para comprender no sólo lo que hemos sido, sino asimismo lo que verdaderamente somos, justamente a partir de una mirada atenta al mejor conocimiento y valoración del pasado. El enjundioso tratado —más de mil páginas— no carece en su proyección intelectual de cierta osadía y nos retrotrae, de alguna manera, al tiempo en el que los historiadores no se encerraban en las propias celdas académicas de la parcelación temática y cronológica, ofreciendo todo el texto aquí reseñado una

sólida cultura ensayística y hasta enciclopédica.

Aún manteniendo una estructuración ordinaria, académica, en los separamientos de los capítulos, toda la esencia de los contenidos constituye una apuesta por rebasar las fronteras de las edades institucionalizadas, siempre con objeto de radiografiar la condición particular de un pueblo que ha sido epicentro cultural a escala secular. En este sentido, la presencia de numerosas referencias relacionales sirve como pasarela temporal y, en todo caso, propicia metodológicamente evitar considerar que cada fase se constituyó *ex nihilo* y de manera fragmentada. Construido, por lo demás, a partir de una axialidad cronológica muy equilibrada, este texto penetra en todas las etapas de la construcción histórica andaluza sin descuidar períodos, pero tampoco sin orillar debates ni controversias más permanentes en el ámbito de la historia, la cultura e incluso las artes.

Muy breve e instrumental en la presentación topológica del marco geográfico, sintético igualmente y hasta pericial en el capítulo dedicado a la prehistoria, la pluma del más publicado de los historiadores andaluces se torna evocadora y sugestiva en alguna de las fases históricas más universales del discurrir andaluz: tema tartesio, sobre todo Bética romana, Andalucía visigoda y asimismo especialmente presencia islámica. Los capítulos dedicados a la baja edad media, el relativo a los siglos XVI y XVII e incluso el referido a la Andalucía dieciochesca constituyen ejemplos palmarios de maestría en el control del debate docto. Muy completo igualmente y abierto a la pluralidad de interpretaciones del siglo liberal y a sus insuficiencias en la región, el XIX es desmenuzado en el cuadro de sus esperanzas políticas, sociales y económicas, pero también en el de sus frustraciones. Paradójicamente a la condición contemporaneísta del autor, o tal vez por ello mismo..., el siglo XX es dibujado con tonos más apretados —sobre todo en lo relativo al franquismo, indubitablemente

todavía no suficientemente roturado en el solaz andaluz— y se peraltan en cambio las temáticas politológicas y economicistas, que abarcan hasta el proceso de la Transición a la democracia, e incluso se refieren a acontecimientos coetáneos.

Ya se ha afirmado que el libro intenta hermanar estructuraciones cronológicas y temáticas, constituyendo las segundas, en todo caso indistintamente, principio esencial de organización interna en un texto que posee asimismo ambiciones didácticas. Por ello el autor aborda tramas y núcleos temáticos que suelen repetirse en la mayor parte de los capítulos: población, aspectos económicos y sociales, derivas políticas, instituciones y cultura, fundamentalmente.

En otro orden de cosas, todo el texto constituye un señalamiento de tendencias interpretativas y de clarificación de no pocos debates. Ejemplificaremos a continuación sólo algunos casos justamente ponderados como característicos en orden a la relativa distinción cultural andaluza.

Precisamente, el profesor Cuenca no orilla la cuestión del *sincretismo amalgamador andaluz*, que reaparece como *ritornello* de su especificidad en todo el libro, ya desde los primeros contactos civilizatorios al tiempo de Tartesos (p. 68-71). Asimismo vindica la necesaria peraltación del impulso latinizador, donde la marca de Roma y su penetración señala contrastes peninsulares en beneficio cultural del Sur, gracias precisamente a su capacidad de asimilación (p. 95-96 y 99) y, al fin, igualmente, su temprano contacto con el cristianismo, fortalecido al tiempo godo (p. 214-218). En el tratamiento de la época musulmana el discurso alcanza la mayor sagacidad, marginando lugares comunes y prejuicios tan numerosos, por lo común, en este espacio de contrastes que fue la Andalucía islámica. La época cristiana en su conjunto, hasta el siglo XVIII, tratada en varios capítulos, constituye en sí mismo todo un ejercicio de erudición en orden a dibujar los perfiles andaluces, pero en su

imbricación española e incluso en proyección americana. Y lejos de vaivenes y modas pendulares en las interpretaciones de los tiempos más contemporáneos Andalucía se nos ofrece diferenciada en sus insuficiencias, pero igualmente en sus potencialidades. Especialmente lúcidos son los juicios aparecidos en las páginas dedicadas a la aparición del regionalismo (p. 774-784) e incluso más tardíamente los referidos al *andalucismo* del primer tercio del XX (p. 829-835).

Ahora más integralmente, en toda la imponente tarea del proyecto final se aprecia la conocida avidez del autor por las certidumbres, que es motor asimismo de su esfuerzo de análisis y que le motiva, tal vez, como individualísimo observador crítico de todo el universo publicístico andaluz. Esta pasión por la revisión y la encuesta traduce una voluntad por comprender a los autores que se abordan y, desde este punto de vista, una generosidad intelectual poco común. En otro sentido más íntimo, parece, todo el libro constituye el epítome personal —...y el legado— de un itinerario intelectual originalísimo, complejo y dotado de múltiples facetas. Ya es suficientemente conocido que Cuenca Toribio es un historiador de vocación extensa y hasta universalista, pero no debe olvidarse que ha explorado de manera asaz independiente y sistemática especialmente todo un abanico de campos analíticos referidos precisamente a Andalucía.

Escrito con tonos estilísticos muy ágiles y clásicos, e incluso adornado en ciertos pasajes introductorios con pluma más cadente y elegantemente pródiga, los menos, todo el texto combina brío y personalidad a la par. Esta tensión de estilo constituye toda una vindicación, también un homenaje, a la Historia entendida asimismo como ejercicio relatado. Todo conforma una contribución insustituible y muy rigurosa sobre el territorio español más solicitado a escala histórica, donde las cualidades formales adquieren continuada presencia al servicio de la multiplicidad interpretativa del contexto andaluz y de esa vocación universal que le es tan propia. Por todo lo ante referido *Historia General de Andalucía* pertenece a la categoría de libros que leemos..., y que deseamos releer.

Muy agradablemente presentado, con cierta prestancia en la encuadernación que hace honor a este libro de referencia, completado en fin con un útil índice onomástico, el volumen será muy apreciado por quienes busquen bucear en la compleja y prodigiosa trama de lo andaluz. Todo un acierto publicístico de una joven editorial andaluza, Almuzara, que va abriendo huecos en el mercado editorial también a partir de publicación tan consistente y excepcional.

Fernando López Mora